

ASOCIACIÓN AUTOMOTRIZ DEL PERÚ

Gremio fundado en 1926, la más antigua de América Latina que forma parte de la ALADDA (Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automóviles)

Reunimos a las empresas importadoras y comercializadoras de vehículos automotores nuevos en el Perú: automóviles, camiones, buses y motocicletas, así como a los proveedores de suministros y otros servicios complementarios. Nuestro sector representa el 16% del PBI.

Nuestra misión: Impulsar la movilidad urbana sostenible, reorganizar nuestro sistema de transporte, promover la renovación índices de accidentalidad que genere el parque automotor con vehículos modernos y seguros para reducir la contaminación ambiental y los elevados a nuestro actual sistema de transporte y tránsito terrestre.

Hoy el sector de motocicletas se ve amenazado por una propuesta de Ley que afectará a toda la comunidad de motociclistas y venimos a proponer alternativas de solución de fondo a la problemática de la inseguridad ciudadana.



SOMOS FUENTE DE TRABAJO QUE GENERA, DE MANERA DIRECTA Y EN ACTIVIDADES CONEXAS, INGRESOS QUE REPRESENTAN EL 2.5% DEL PBI (13,425 Millones soles)

El sector de motocicletas representa el 2,5% del PBI considerando venta de unidades y actividades conexas

- **Generamos más de 2,2 millones de puestos de trabajo** alrededor del uso de vehículos de 2 y 3 ruedas
 - Concesionarios
 - Industria de Ensamblaje de Motos y Fabricación de trimotos
 - Cadena de soporte post venta
 - Motocicletas como herramienta de trabajo – Mensajería, delivery, seguridad ciudadana
 - Vehículos de tres ruedas como herramienta de trabajo – Transporte de personas, carga, comercio
- **Aportamos en pago de impuestos por ventas de motocicletas en el orden de S/.244M en el 2021**



La motocicleta – El vehículo de las grandes mayorías

- Importante fuente de ingresos para una gran cantidad de hogares en el Perú
- Principal opción de transporte para la población de menores recursos económicos , dado su bajo costo de adquisición, operación y mantenimiento
- **Está presente donde los servicios de transporte público no llegan – Provincias, zonas rurales y zonas urbanas marginales, mejorando la calidad de vida y productividad**

FLEXIBILIDAD - INDEPENDENCIA - PRODUCTIVIDAD - ACCESIBILIDAD

13.5% de los hogares cuenta con una o más motocicletas a nivel nacional
Fuente – INEI

6 M De personas se movilizan en vehículos menores como medio de transporte principal a NIVEL NACIONAL
Fuente – AAP

55% En promedio de menor contaminación en relación a un auto a gasolina
Fuente –AAP, MEF.

17.5% de los hogares en zona rural cuenta con una motocicleta
Fuente – INEI

57% de ahorro de tiempo, respecto al uso de transporte público en una ruta de 23 kms (SJL – San Borja)
Fuente – AAP

58% del parque automotor peruano son vehículos menores
Fuente – AAP, SUNARP

4.2% de los hogares en zona rural cuenta con una mototaxi
Fuente – INEI

86% fue el crecimiento de la demanda de pedidos de delivery en motocicletas entre enero de 2020 y abril de 2021 En Lima Metropolitana (De 1.4M a 2.6M)
Fuente – IPE

4 Veces eficiente que un automóvil con un motor de 4 cilindros respecto a consumo de combustible
Fuente - AAP

2.5% Del PBI representan las actividades de comercialización de vehículos menores y sus actividades conexas
Fuente – AAP

89% Es menor el costo de operación y mantenimiento anual de una motocicleta en relación con un automóvil
Fuente – AAP

Se afectan derechos fundamentales de más de seis (6) millones de personas, que se transportan. Se sacrifica a estos ciudadanos y su entorno familiar y laboral, SIN QUE ELLO CONTRIBUYA, EN FORMA EFICAZ Y SIGNIFICATIVA, A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ✓ Delincuencia se trasladará de zonas con alto índice delincencial a otras zonas. **Asaltos seguirán con otros tipos de** vehículos o se formarán bandas con motocicletas ocupadas solo por el conductor. Que sigue ¿prohibir que más de una persona suba a un automóvil o se que restrinja la circulación en determinados tipos de vehículos o que se prohíba en determinada horas?
- ✓ **Las motos que son usadas para delitos son motos ROBADAS.** Los motociclistas son los principales afectados por la inseguridad ciudadana no resuelta.
- ✓ El **incumplimiento sólo genera una infracción de tránsito** ¿es posible considerar que el problema de la inseguridad ciudadana puede resolverse creando una o dos nuevas infracciones de tránsito?
Perjudicado: el propietario, delincuente continuará libre.
- ✓ Obligación de usar chaleco con placa impresa. **En Colombia fracasó.** Personas inocentes (propietarios de motos) terminan con problemas judiciales serios y con posibilidad de ir a la cárcel. Otro punto: ¿Qué pasará con servicios de reparto o entrega delivery con cajas-mochilas?. Afectación al derecho de trabajo.



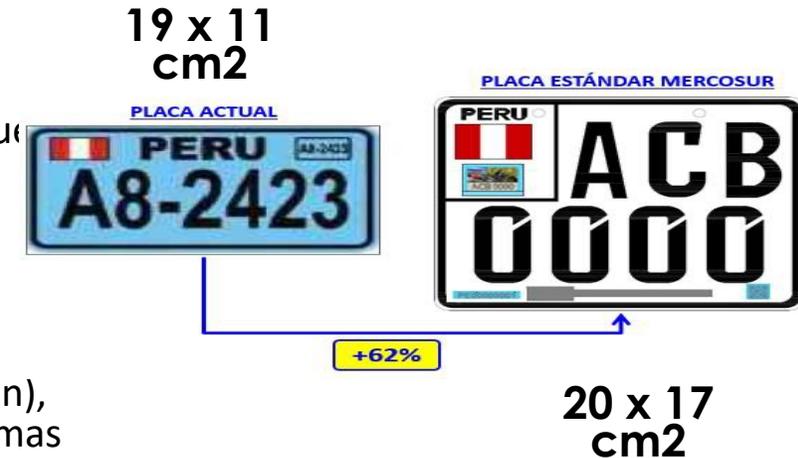
Motos en circulación: **INSTALAR CHIPS RFID**. Implementar programas pilotos en zonas (distritos) con alto índice de criminalidad, en coordinación con PNP y municipalidades distritales; de forma tal que, las motos que circulen por dicho distrito deben **contar obligatoriamente con el chip para ser identificados con cámaras y antenas**. La moto que no lleva chip sería intervenida.

Las soluciones idóneas y razonables van más por un mejor control policial, mayor cantidad de policías motorizados, cámaras de seguridad interconectadas que permitan una intervención inmediata, intensificar operativos, mejorar la inteligencia policial, fortalecer la investigación criminal, entre otros, dentro de una política general de lucha contra la inseguridad ciudadana.

Proponemos:

1. TECNOLOGÍA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y NO PROHIBICIONES

- TAMAÑO DE LA PLACA:** La propuesta toma como referencia el modelo utilizado en el bloque del Mercosur. Esta medida mejorará la visibilidad de la placa y las labores de fiscalización.
- CAMBIO COLOR DE PLACA:** El contraste permita también mejorar la visibilidad de los caracteres alfanuméricos.
- INCORPORAR CHIP EN LA NUEVA PLACA:** con tecnología RFID (radio frequency identification), al igual que los vehículos livianos y pesados, que permitirá la identificación a través de sistemas de control electrónico vehicular.
- DESARROLLO DE APLICATIVO (APP para celular):** para denunciar de inmediato el robo de una moto y sus características



Motos en circulación: **INSTALAR CHIPS RFID**. Implementar programas pilotos en zonas (distritos) con alto índice de criminalidad, en coordinación con PNP y municipalidades distritales; de forma tal que, las motos que circulen por dicho distrito deben **contar obligatoriamente con el chip para ser identificados con cámaras y antenas**. La moto que no lleva chip sería intervenida.

2. SOLUCIONES A PARTIR DE INSTITUCIONALIDAD

- a) Organizar a la sociedad civil, gremios y agrupaciones de motociclistas, conjuntamente con la PNP y autoridades locales, para iniciar una campaña contra el delito en motocicleta, que debe consistir en lo siguiente:
- **Aplicativo** para denunciar de inmediato el robo de una moto y sus características
 - Apoyar a la PNP en poner operativo el Centro de Monitoreo (Central 105) – banda ancha
 - Dotar de la tecnología necesaria, infraestructura, otros
 - Dar premios a la PNP por la captura de bandas criminales que operan con motos
 - Apoyar en la identificación de puntos negros de delincuencia en moto
- b) Establecer que el servicio de delivery en motos lineales se realice con licencias B11c (al igual que mototaxi). Profesionalizar conducción.
- c) Culminar proceso de integración de licencia clase B (integración) y puesta en operación de nuevos procedimientos para evaluación.



Control Electrónico – CHIP RFID

0

PASO PREVIO: APLICATIVO PARA DENUNCIAR DE INMEDIATO ROBO DE MOTO

Arcos, pórticos u otros mecanismos



OTROS CENTROS DE CONTROL - MUNICIPALIDADES

Cámaras S/.30,000
Chip S/.10 a S/.15

CENTRAL PNP